Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-012679 Id: 738349
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 09-04-2026 16:07:38
Folios: 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA**
SUPERVISOR
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES DE SUPERVISIÓN MES DE FEBRERO DE 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, me permito remitir a su dependencia los informes de supervisión correspondientes al mes de febrero de 2026, para su conocimiento y trámite correspondiente.

N° CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FOLIOS
1313-23	ARGELIA	CAUCA	121
1767-24	CHACHAGUI	NARIÑO	43
2311-25	CIÉNAGA DE ORO	CÓRDOBA	80
1470-24	CONSACA	NARIÑO	86
2323-25	CUBARRAL	META	30
2306-24	DISTRISEGURIDAD		48
2307-25	EL PEÑOL	NARIÑO	30
1543-20	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	200
1819-22	IPIALES	NARIÑO	115
2180-25	LA GLORIA	CESAR	30
2345-25	MANZANARES	CALDAS	40
2314-25	MORROA	SUCRE	9
2315-25	POTOSÍ	NARIÑO	23
1878-21	RIONEGRO	ANTIOQUIA	222
2299-25	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	META	80
888-19	SAN MATEO	BOYACA	117
2053-21	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	40

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-012679 Id: 738349
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 09-04-2026 16:07:38
Folios: 2

2175-25	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	39
2336-25	SAPUYES	NARIÑO	21
2311-22	TIBACUY	CUNDINAMARCA	90
2301-25	TUCHÍN	CÓRDOBA	30
1617-23	VILLA RICA	CAUCA	17
2331-25	VISTAHERMOSA	META	55

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
Supervisor – Profesional Especializado – SPS

Elaboró: Alejandra Benavides Galviz – Profesional Apoyo a la supervisión - SPS

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO No. **2180** DEL **2025,** MUNICIPIO DE **LA GLORIA – CESAR**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ENERO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 2º. N° 4-07 corregimiento de la mata		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.450.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	24/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Tito Lorenzo Lovo Carretero	24/10/2025	12/11/2025
	Andrés Felipe Hernández García	13/11/2025	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Julián Camilo Hernández Caceres	11/04/2025	31/12/2025
	Oscar Javier Cuadros Jimenez	24/01/2026	23/08/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 31525	10/10/2025	
	No. 4526	09/01/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 54025	27/10/2025	
	No. 4626	09/01/2026	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2025-009332	14/02/2025	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPAL	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A|	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 440-47-994000029941	24/10/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	06/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	POLIZA INICIAL FECHA: 31/01/2027		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y			

DISEÑOS	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	
VALOR DE OBRA	
VALOR INTERVENTORÍA	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	26/12/2025	$ 367.500.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	0%	DD/MM/AAAA	$ 980.000.000,00
TERCER DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	0%	DD/MM/AAAA	$ 857.500.000,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al	0%	DD/MM/AAAA	$ 245.000.000,00

	proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL D. Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), E. Entrega del segundo video F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 367.500.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
440-47-994000029941	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	24/10/2025	31/01/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de iniciodel contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto	$ 0,00
Adicional en valor(adjuntar	DD/MM/AAAA	$ 0,00

celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: ENERO DE 2025	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		**X**
INFORME FINANCIERO	**X**	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA : $ 367.503.573,00	**X**	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		**X**
OTROS		**X**

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

PERIODO: FEBRERO 2026
PORCENTAJE EJECUCIÓN: 0%
VIGENCIA: No se ha realizado la contratación derivada

COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el mes de febrero de 2026 no se registró avance en el componente técnico del proyecto, toda vez que, a la fecha del presente informe, el Municipio se encuentra adelantando la contratación derivada del proyecto. Dichas actuaciones resultan necesarias para garantizar la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución del objeto contractual, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Por parte del Municipio de La Gloria, Cesar, no se ha remitido informe técnico de supervisión del mes de diciembre de 2025.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de febrero de 2026 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones especificas consignadas en la minuta del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025:

- El 09 de febrero de 2026, el apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior remitió comunicación con asunto: "*Citación visita de seguimiento Municipio de La Gloria convenio CV 2180 de 2025*". En este oficio se convocó al comité de seguimiento y visita de verificación de las condiciones del predio, programada para los días 10, 11 y 12 de febrero de 2026, en la Alcaldía del Municipio de La Gloria, solicitando la presencia del alcalde y del supervisor designado.

- El día 11 de febrero de 2026, se llevo a cabo visita al predio del proyecto el cual se anexa el Acta de visita al lote del Municipio de La Gloria, se dejó constancia de la verificación de las condiciones físicas del predio y de los compromisos adquiridos por el Municipio para garantizar la disponibilidad de servicios públicos y el alistamiento del terreno, requisitos indispensables para la continuidad del proyecto

- El 20 de febrero de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior envió correo electrónico con asunto: "Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025", en la cual se requirió al Municipio la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente a enero de 2026, recordando las obligaciones de control contable y financiero, así como la presentación de informes técnicos, administrativos y financieros dentro de los plazos establecidos.

- El 20 de febrero de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior envió correo electrónico con asunto: "*Memoria descriptiva parque 'Paz a lo Bien' La Gloria (Cesar), convenio 2180 de 2025*", mediante la cual se entregó la memoria descriptiva del proyecto, con el fin de suministrar a los contratistas derivados los requisitos mínimos de materialidad para iniciar la fase de estudios y diseños.

- El 23 de febrero de 2026, se remitió comunicación con asunto: "Solicitud de actuación administrativa convenio 2180 de 2025. Cláusula Sexta del convenio". En este oficio se solicitó al Municipio la entrega de los requisitos mínimos exigidos para el segundo desembolso, incluyendo pliegos definitivos, evidencias de socialización, balance financiero y registro fotográfico del predio, advirtiendo que el incumplimiento podría constituir causal de afectación contractual.

COMPONENTE FINANCIERO.

- Que el día 26 de diciembre de 2026 se realizó el primer desembolso por un valor de $ 367.500.000,00 M/L, de acuerdo con lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por la Minuta.

COMPONENTE JURÍDICO.

- El convenio interadministrativo de cofinanciación No. 2180 de 2025, se encuentra vigente con un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026.

ANEXOS

- El 09 de febrero de 2026, el apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior remitió comunicación con asunto: "*Citación visita de seguimiento Municipio de La Gloria convenio CV 2180 de 2025*".

- El día 11 de febrero de 2026, se llevó a cabo visita al predio del proyecto el cual se anexa el Acta de visita al lote del Municipio de La Gloria.

- El 20 de febrero de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior envió correo electrónico con asunto: "*Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025*".

- El 20 de febrero de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior envió correo electrónico con asunto: "*Memoria descriptiva parque 'Paz a lo Bien' La Gloria (Cesar), convenio 2180 de 2025*",

- El 23 de febrero de 2026, se remitió comunicación con asunto: "*Solicitud de actuación administrativa convenio 2180 de 2025. Cláusula Sexta del convenio*".

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En el mes de febrero de 2026 no se presentó avance en el componente técnico del proyecto, en razón a que el Municipio se encuentra llevando a cabo la selección de los contratistas derivados quienes elaboraran los estudios, diseños y obra, así como la interventoría del proyecto. En este sentido, dichas actuaciones constituyen una etapa previa indispensable para garantizar la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución del objeto contractual, conforme a los principios y disposiciones que rigen la contratación estatal.

En el marco de estas gestiones, se llevó a cabo la visita de verificación al lote del proyecto, en la cual se constató la disponibilidad física del predio y se revisaron las condiciones de servicios públicos requeridas para la ejecución. En el acta de visita se dejaron consignados los compromisos adquiridos por el Municipio, orientados al alistamiento del terreno y a la entrega de documentación complementaria, con el fin de habilitar la fase de estudios y diseños. Estas acciones administrativas y técnicas permitieron mantener el control institucional sobre el convenio y preparar las condiciones necesarias para avanzar hacia la ejecución contractual.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra soportado en los anexos del presente informe.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

11/02/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA Supervisor Convenio No. 2180-25 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**OSCAR JAVIER CUADROS JIMENEZ** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Outlook

Citación visita de seguimiento Municipio de La Gloria convenio CV 2180 de 2025.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 09/02/2026 14:55
Para secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 09-Feb-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Citación visita de seguimiento Municipio de La Gloria convenio CV 2180 de 2025.

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco del Convenio No. 2180 de 2025 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de La Gloria, se cita a comité de seguimiento a la ejecución del convenio y visita de verificación de las condiciones del predio, el 10,11y12 de febrero de 2025 a las 03:00 pm en la Alcaldía del Municipio de La Gloria (Cesar).

Se solicita la presencia del Señor alcalde, así como la supervisión por parte del Municipio de La Gloria (Cesar).

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL:

56. Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que realice EL MINISTERIO, a través del supervisor designado por EL ENTE TERRITORIAL. (...)"

Cordialmente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

MUNICIPIO:	**LA GLORIA (CESAR)**	**N° CONVENIO:**	2180 DE 2025
FECHA DE ACTA INICIO:	**06 de noviembre de 2025.**	**FECHA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO:**	**31 de julio de 2026**
ELABORÓ:	Ing. Oscar Javier Cuadros Jimenez	**FECHA DE VISITA:**	**10 y 11 de febrero de 2026**
TIPO DE PROYECTO: (CIC, Sacúdete, CAMs, Estaciones de Policía)	**CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.**		

ASISTENTES

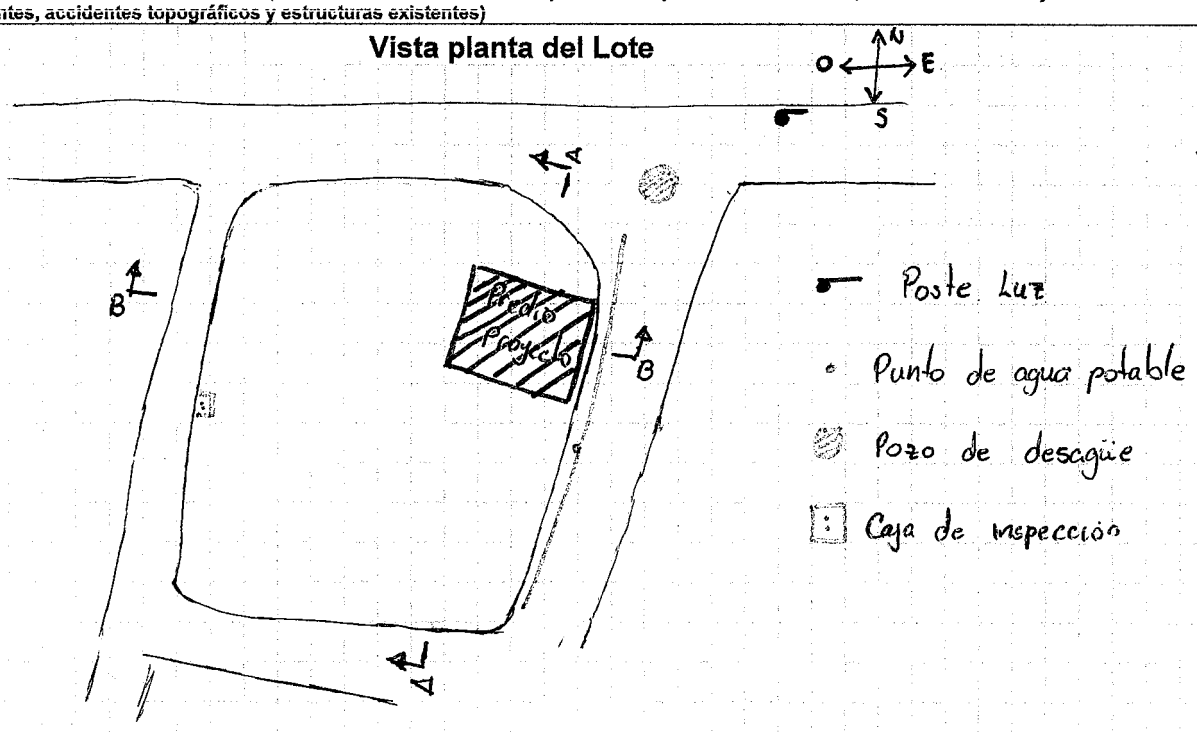
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Ing. Leonel Orlando Niebles Barreto	Secretario del planeación / supervisor del convenio	Municipio de La Gloria (Cesar)
2	Ing. Oscar Javier Cuadros Jimenez.	Apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior.	Subdirección de Proyectos / Ministerio del Interior.
3			
4			

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:

Si es urbano: calle 4 # 5 – 181 Corregimiento de la Mata – Barrio Pueblo Nuevo.

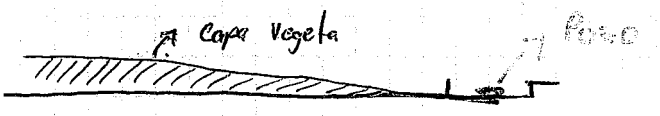
CROQUIS DETALLADO DEL LOTE(se debe identificar linderos respecto a lo expuesto en la escritura, identificar accesos y vías circundantes, accidentes topográficos y estructuras existentes)

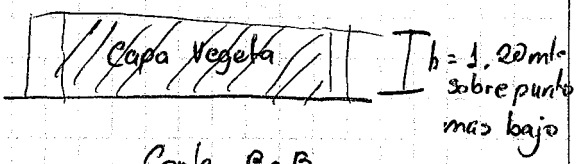
Vista planta del Lote



El secretario de planeación manifiesta que el predio cuenta con uso del suelo que permite la expedición de licencia de construcción

Perfil del Lote





DATOS DEL PREDIO				
DESCRIPCIÓN		SI	NO	OBSERVACIONES
¿Ya inicio el proceso de contratación de estudios y diseño?:		X		
Se observa algún limitante frente a la tenencia del predio:			X	
Implantación dentro del predio:			X	Se debe iniciar implantación nuevamente para el momento de la fase de estudios y diseños.
Limitante física y/o jurídica:			X	
Accesibilidad directa vía publica		X		
Requiere adecuación del predio (demoliciones-movimiento de tierras-estabilización de taludes -etc.)			X	
Se observa algún tipo de talud aledaño			X	
Se observa algún cuerpo hídrico cerca del lote (ríos, quebradas, etc)			X	
Se observa torres de alta tensión u otra estructura de riesgo para la obra			N	
Acceso a servicios públicos:	Agua	X		
	Alcantarillado	X		Se deberá adecuar la infraestructura de caja o pozo para el punto de entrega del proyecto, para las aguas residuales.
	Energía	X		
	Otros	X		Red de Gas.

Documentos entregados en la visita *(En caso de recibir documentación en la visita)*

1.
2.
3.
4.

DESARROLLO DE LA VISITA

(Incluya una breve descripción de las actividades realizadas durante la visita)

Día 1.

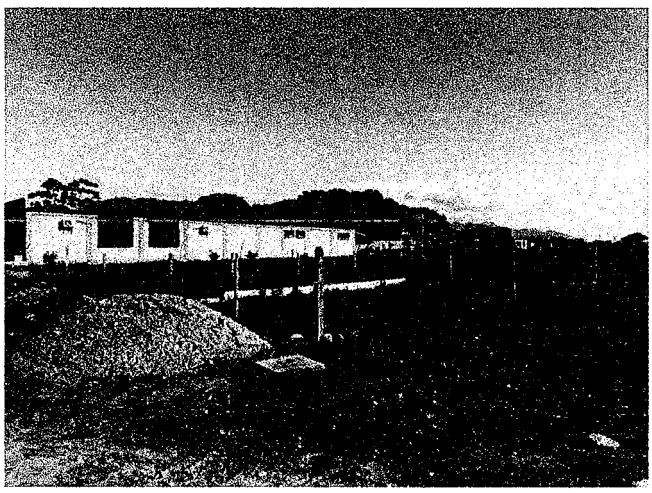
Se da inicio a la visita de verificación del cumplimiento a la ejecución contractual del convenio y verificación de las conficiones del predio donde se realizará el proyecto de centro de convivencia ciudadana "paz a lo bien" del convenio 2180-2025 La gloria – Cesar, corregimiento de la Mata.

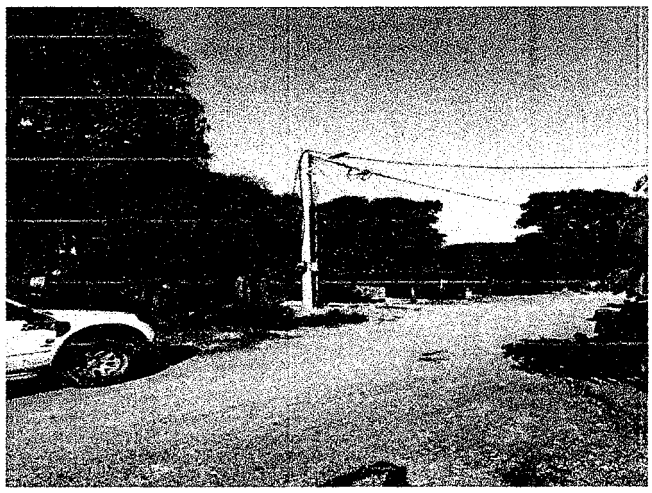
el barrio pueblo nuevo del corregimiento de la mata. De acuerdo con lo anterior, se dio inicio al recorrido por el predio viabilizado por el Ministerio del Interior, en donde se evidencia accesos al predio, así mismo se evidencia la instalación de la valla informativa del convenio suscrito entre las partes, continuando con el recorrido se observa que el predio donde se realizara el proyecto cuenta con servicios públicos de energía, alcantarillado encontrándose un pozo de inspección y caja para aguas residuales colindando con el predio. De la misma manera, se cuenta con punto de conexión de agua potable. Por otra parte, se observa que el predio cuenta con una pendiente no mayor al 3% de inclinación lo cual no genera afectación de estabilidad de talud o similares, es por lo tanto que se deberá hacer manejo de las aguas lluvias para su desagua al momento de la elaboración de los estudios y diseños, así como en su fase deje ejecución de obra.

Además, una vez se de inicio a los contratos derivados, se solicita al Municipio hacer la debida adecuación al lote para ser entregado al contratista de obra e interventoría, con el fin de que no se presente inconvenientes de alguna modificación del lote por parte del Municipio hacia los contratistas derivados.









Por otra parte, se solicita al Municipio, que se delimite el predio conforme al plano entregado en la fase de viabilidad, esto para contar con la claridad de los puntos específicos del proyecto.

Por último, se comunica a la supervisión del Municipio que para los estudios y diseños se deberá contemplar el punto más cercano para el punto de conexión eléctrico pues este se encuentra diagonal al proyecto y al costado posterior del proyecto. Lo cual se debe constatar con la empresa prestadora del servicio en la fase de diseños cual será el punto al cual se deberá conectar. Asi mismo, tener en cuenta el punto de entrega de las aguas residuales del proyecto el punto que se dispondrá al proyecto, esto de acuerdo con la visita la caja proyectada se encuentra en un punto que de acuerdo con la gravedad no cumpliría por lo cual se deberá verificar este punto de conexión a donde ser dispondrá las aguas residuales.

Día 2.

contratación derivada, es por lo anterior, que la supervisión del Ministerio del interior, solicita ponerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de la misma manera, se solicita a la fecha la entrega del informe mensual y financiero del Municipio correspondiente al mes de enero de 2026, esto con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones.

Por otra parte, iniciar la adecuación del predio conforme a las obligaciones contractuales del convenio, así mismo se deberá hacer la entrega de los documentos para el respectivo recibo y verificación a las condiciones del segundo desembolso, los cuales emanan de acuerdo con el anexo de condiciones de la siguiente manera:

"2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 980.000.000), MC/TE, contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio."

Sin ningún otro presente se da por finalizada la reunión de seguimiento al convenio 2180 del 2025.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de La Gloria	Entrega de documentos para segundo desembolso	16-02-2026
Municipio de La Gloria	Adecuación de prédio	01-03-2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver anexo 1- parte integral de esta acta)

FIRMA DE ASISTENTES	
Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR***	*Por parte de:* ***MUNICIPIO DE LA GLORIA***
Nombre y firma: Oscar Javier Cuadros Jimenez Cargo: Apoyo a la supervisión / Mininterior. Email: Oscar.cuadros@mininterior.gov.co Celular: 3045817211	**Nombre y firma:** Ivonel Orlando Vicables Barcelo Cargo: SCC de planeacion Email: secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co Celular: 3153328684
*Por parte de:*_____ **Nombre y firma:**_____ Cargo: Email: Celular:	*Por parte de:*_____ **Nombre y firma:**_____ Cargo: Email: Celular:

Bajo la gravedad del juramento, el MUNICIPIO certificaque los documentos en medio físico y magnético anexos son auténticos y la información es veraz y asume todas las responsabilidades de índole fiscal, penal y disciplinaria, en el evento de demostrarse que la información o parte de ella o de los estudios, no corresponden a la realidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Anexo 1.

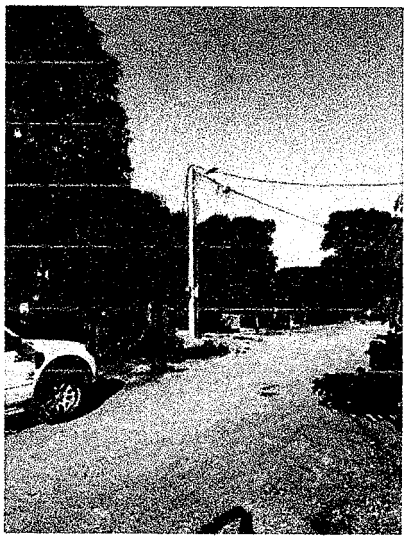
Mínimo 6 fotos(Fotos de: existencias de servicios públicos cercanos al predio, vistas desde donde se pueda apreciar la totalidad del lote y las que considere relevantes)











Outlook

Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 20/02/2026 11:58
Para secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 21-Feb-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.

Cordial saludo Sr. Pineo;

En el marco de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR, cuyo objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.*" y en calidad de apoyo a la supérvisión del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito comunicar al Municipio de La gloria, que se solicita el cumplimiento de sus obligaciones especificas suscritas en el anexo de condiciones; de esta manera se hace referencia de lo siguiente:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:

(...)" 54. Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio." (...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de enero de 2026.

(...) " 58. Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL. " (...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de enero de 2026, en el cual se enmarque la trazabilidad y anexos de los hechos que se realizaron durante estos periodos y los cuales deben contar con el componente técnico, jurídico y

administrativo del convenio. De no hacerse entrega de lo anterior, podría incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

De acuerdo con lo anterior El Municipio de La Gloria no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Memoria descriptiva parque "paz a lo bien" la gloria (cesar), convenio 2180 de 2025.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 20/02/2026 12:02
Para secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
MEMORIA DESCRIPTIVA RECOMENDACIONES PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA V2 .pdf;

Bogotá D.C 21-Feb-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Memoria descriptiva parque "paz a lo bien" la gloria (cesar), convenio 2180 de 2025.

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR, cuyo objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.*" , como apoyo a la supervisión me permito remitir la memoria descriptiva del proyecto, esto con la finalidad de hacer entrega formal de los requisitos mínimos de materialidad que debe llevar el proyecto.

Es por lo anterior, que este debe ser suministrado a los contratistas derivados, a fin de iniciar el proceso contractual de fase de la ejecución de los estudios y diseños.

Cordialmente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Solicitud de actuación administrativa convenio 2180 de 2025. Clausula Sexta del convenio.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 23/02/2026 10:28
Para secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>; leonieble2016@gmail.com <leonieble2016@gmail.com>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 21-Feb-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Solicitud de actuación administrativa convenio 2180 de 2025. Clausula Sexta del convenio.

Cordial saludo Sr. Pineo;

En el marco de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR, cuyo objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.*" y en calidad de apoyo a la supervisión del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito comunicar al Municipio de La gloria, que se solicita el cumplimiento de sus obligaciones especificas suscritas en el anexo de condiciones; de esta manera se hace referencia de lo siguiente:

CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS: EL MINISTERIO – FONSECON

(...)" *SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 980.000.000), MC/TE, contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.*" (...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega los requisitos mínimos exigidos dentro de la clausula mencionada, esto con el fin de que se de cumplimiento a las obligaciones y de

esta manera iniciar el tramite correspondiente ante la dependencia correspondiente del Ministerio del Interior

De acuerdo con lo anterior El Municipio de La Gloria no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

RV: INFORME TECNICO Y FINANCIERO ENERO 2026

Desde Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 26/02/2026 8:12
Para Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
CC Jose Antonio Ahumada Soto <jose.ahumada@mininterior.gov.co>; Dayra Alejandra Benavides Galviz <dayra.benavides@mininterior.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

1. Informe mensual enero 2026 - CONVENIO 2180 DE 2025.pdf; DA_PROCESO_26-15-14638166_220383011_135497046 (1).pdf; DA_PROCESO_25-21-53137_220383011_135369292 (1).pdf; CONCILIACION CUENTA 3381 ENERO 2026.pdf;

Cordial saludo,
Para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE HENÁNDEZ GARCÍA
andresf.hernandez@mininterior.gov.co
Coordinador del Grupo de Control y Seguimiento a Proyectos
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Edificio Bancol Piso 10
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 10:30 p. m.
Para: Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Dayra Alejandra Benavides Galviz <dayra.benavides@mininterior.gov.co>; Sistema Gestor Documental <correspondencia@mininterior.gov.co>
Asunto: INFORME TECNICO Y FINANCIERO ENERO 2026

No suele recibir correo electrónico de secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co. Por qué es esto importante

Contrato Interadministrativo No. 2180-25 suscrito entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y MUNICIPIO DE LA GLORIA, CESAR, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR.”

--

LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de La Gloria-Cesar
Cll 2 No. 4-07 Palacio Municipal Of. Planeación
Secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co
Tel: 3024086902
La Gloria + Social "2024-2027"

¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
CONVENIO N.º 2180 DE 2025 ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DEL 01 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (si es urbano: Dirección exacta y barrio sí es rural: vereda y breve descripción para llegar)	CORREGIMIENTO DE LA MATA, MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR		
VALOR TOTAL APORTES PARA EL PROYECTO	**TOTAL, DEL CONVENIO**	$	2.450.000.000
	APORTES MIN – FONSECON	$	2.450.000.000
	APORTES MUNICIPIO	N/A	
	OTROS APORTES	N/A	
FECHA SUSCRIPCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	10 DE AGOSTO DE 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO	**LEONEL ORLANDO NIEBLES BARRETO**		
A**POYO A LA SUPERVISIÓN**	**NOMBRE**	**DESDE**	
	ING. MARIA ANGELICA LOPEZ	14/11/2025	
	ARQ. LUIS MIGUEL ROMERO ARROYO	14/11/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 54025	2025/10/27	RP
	No. 4325	2025/10/27	VIGENCIA FUTURA
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	**HITO**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	**HITO**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	N/A		
VALOR DE ESTUDIO, DISEÑOS Y OBRA	$ 149.827.981		
VALOR INTERVENTORIA AESTIDOOS Y DISEÑOS	$ 84.123.457		
VALOR OBRA	$ 1.846.883.748		
VALOR DE INTERVENTORIA DE OBRA	$ 369.164.814		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 2.450.000.000		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO

- **Convenio interadministrativo** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: **A.** Suscripción del acta de inicio. **B.** Aprobación de Póliza de Garantía. **C.** Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL . **D.** Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO	N/A	26/12/2025	$ 367.500.000

SEGUNDO DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A.** Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. **B.** Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. **C.** Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. **D.** Acta de socialización del proyecto con la comunidad. **E.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	N/A	NO SE HA DESEMBOLADO	$ 980.000.000
TERCER DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A**. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. **B.** Estudio de suelos. **C.** La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. **D.** El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **E.** La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. **G.** Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **F.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	50%	NO SE HA DESEMBOLADO	$ 857.500.000
CUARTO Y ULTIMO DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A**. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: **1)** El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del	100 %	NO SE HA DESEMBOLADO	$ 245.000.000

	proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. **2)** Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. **3)** La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. **4)** Evidencia de la desinstalación de la valla. **B.** Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva **C.** Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL **D.** Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), **E.** Entrega del segundo video **F.** Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) **G.** Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$ 367.500.000**
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				**$ 0**

3. PÓLIZA CONVENIO

- **Nombre Aseguradora:** ASEGURADORA SOLIDARIDAD DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	No. ANEXO	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
440-47-994000029941	0	Cumplimiento del contrato	$ 490.000.000	24/10/2025	31/01/2027
		Calidad de servicio	N/A	N/A	N/A

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de estudios, diseños y obra:*** número de proceso N/A

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
N/A	N/A		N/A
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	N/A		N/A
	N/A		N/A
Fecha de Acta de inicio del contrato	N/A		
Prorrogas, Suspensiones y reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	**HITO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
	N/A		N/A

Fecha de terminación	**N/A**		**N/A**
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**N/A**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**N/A**		
PÓLIZA N°	**N/A**		
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL	**AMPAROS**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	N/A	N/A	N/A

- ***Contrato de Interventoría de estudios, diseños y obra:*** *número de proceso* N/A

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
N/A	N/A		N/A
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	N/A		N/A
Fecha de Acta de inicio del contrato	N/A		
Prorrogas, Suspensiones y reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	**HITO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
	N/A	N/A	N/A
Fecha de terminación inicial del Contrato	N/A		N/A
Fecha de terminación del contrato con prorroga	N/A		N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO:			N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA N°	40-46-101005386		
FECHA DE LA PÓLIZA	**AMPAROS**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	N/A	N/A	N/A

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

FECHA DEL ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	N/A		
INFORME FINANCIERO	DESDE: 01 DE ENERO DE 2026 HASTA: 31 DE ENERO DE 2026		
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	**RENDIMIENTOS GENERADOS**	N/A	N/A
	TOTAL, RENDIMIENTOS GENERADOS	N/A	N/A
	DESEMBOLSO No 1	$ 367.500.000	N/A
	DESEMBOLSO No 2	N/A	N/A
	DESEMBOLSO No 3	N/A	N/A
	TOTAL, DESEMBOLSADO A LA FECHA	$ 367.500.000	N/A
	PRIMER REINTEGRO REALIZADO	N/A	N/A
	PAGO ANTICIPO	N/A	N/A
	PAGO	N/A	N/A

	ACTA PARCIAL No 1		
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 1	N/A	N/A
	PAGO ACTA PARCIAL No 2	N/A	N/A
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 2	N/A	N/A
	PAGO ACTA PARCIAL No 3	N/A	N/A
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 3	N/A	N/A
	SALDO TOTAL	N/A	N/A
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	N/A		
OTROS	Se anexa: • Informe financiero 01-31 de Enero de 2026 • Cronogramas procesos SECOP		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO:											
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:									**PORCENTAJE (%)**		
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA									0%		
% EJECUTADO DE OBRA									0%		
% AVANCE DE OBRA	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

INFORME MES 03 CORRESPONDIENTE A: DESDE EL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026

ESTADO:

EJECUCIÓN, ACTIVIDAD EL Municipio de La Gloria – Cesar realizó los pliegos tipos de los contratos de obra e interventoría para la contratación derivada y el cargue a la plataforma Secop I del contrato de obra e interventoría.

En el SECOP I el día 26 de enero de 2026 se subieron los pliegos definitivos del contrato de obra.

En el SECOP I el día 28 de enero de 2026 se realizó el cargue de los pliegos para la contratación del contrato de interventoría

RECURSOS GIRADOS: El Municipio recibió el primer desembolso pactado en el convenio por valor de $ 367.500.000

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO Y CONTRATOS DERIVADOS

El Convenio Interadministrativo 2180 de 2025 suscrito por la Administración Municipal de La Gloria (Cesar) y el Ministerio del Interior se encuentra en proceso de contratación de los procesos derivados.

En el SECOP I el día 18 de diciembre de 2025 se realizó el cargue de los pliegos para la contratación del contrato de obra

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

9. ANEXOS

Link SECOP I contrato de obra

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-53137&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5LwK_4iosQKgZz-gXKpCtQhPOEhrWL9PCEFlirDTGMKfKF_uzFsjdoqPsPJcdnHBsK_q1JiOveQICQ1FSFk2U1LhhD5DNhu2gM3rwQR13pMe2R_NIKc2t_XEbRhEf57pfaZQeAGdn2HaVOx_RFcpq4G_3cs58sQm5kRh6_kQ0YzMdm1dLSjFw4vZqFPFZGH1myPERZXiMq4gMqSxGYGjE2xYodjpSDyv0lmEVALfMwxkX1NrI7Wi6FLPrPYDYLkzWuhKctcHdmQS46zwaHDhXuzRzNcmLxjOA0wTRmxKzzkB1OA0hw4U_sUdvxfWagiBymJ9dXA6QndIBwWaX18htFPstHtmXI2-7T71TuEHrWGJolv2-WMuOwtgaGYjdS7IMVhIsAZ55sgDQSNRVwst_knhQ7uEBsyRj-KpuXxRALk1GlVTdildpPZyHBAPWCPeRVZgPTQyfm26I8pSuF95vqEtrZj17dYZ_ibj7PihJ4ydTFvm43Jh6MSBDDebNF7inEPm7tz0UBY19_ngbhxe-GTVn29nmB_pfy19yMU5MbfNWdLCO2B8GaeoaW8mdXD04nzfE6BKM1OEe7nQb6NmXmYOa1ylfwOntwtkKTlqUJFxqKtoAtjDUvympY8zLsHQOqfpFI5T4_57NLJXbL3GV_q1NJ0elVYAvjwPLqkRZQ2vuVNN3uhhK4qkTVYjQ9H-6CJPwujxaveFWMlCPLFA2jzddJvKDiry2K-1udP7aqtZop3w_bqWjem-0PoPRK0-ZsqDCkFJ0ZqoO6tlHXPqISIidutmlv_yspqAVGLS26eYcWU1I

Link SECOP I contrato de interventoría

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-15-14638166&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5ZdD3y9ev_pjHcRYcFwUlXJZr_ILMNc-FKdd8J1DGdVPZ47f4X7P9-Ea_ciicMF93XhiZ8c21x27xOGRHkK7fihTyHx3BFovlJGKlg-RIBwXSYspHEiRkFYGYuTDdSaVqO_ZU9XLCG8SpqIFnWoRVNWT3yUvMSrzJSOUeYHtTXexSbalq3Mq4OlLe3UC27_fbXtzVFbf721YfQZ08njj8p36366nwqXspV5smCAnULRp_IbEWyuFldegdOQlPXdHCN7mBo3BGgV-wWMcVcCvq4n07Rnqxhjir6n8Nc8NHhl5o9JmPvjMRnngeoCV7dabdUqfymf9fM1WWd8PKKyWhFPa6nVruem0jT1t7l_4dsjPerpiaC4wqrwJu9aXvq0hDpeTUoBqjCTjgfHtrHixFbIzAODypN54xx2ajzLJVKRXtxptfJxlD2Ac4AuQjNk5l6w73nH03NnC2ut_J3e5xWh90NvIo_wNhzJZYx30_YiODeKc_iWASITJj_PcxaSvs-T76N2VBGHasWVMR7wCJdMW4lPKQPZDigc1WHcWGVjqqMNhJhXeIqPmvnRC_yUYIcKMFM1W8AcZ3GptYdHgZzuNdatpgaY9g5pyLCFeN-pmQcVeFOmRMk6Ft4CzEw_Qc8OnOK1GA55_aJOnES7nmnJl_0az_RKdtBLA5JDv9aIniqJEK8DBjH3BNRdpwM9syBC3aJxLIVTYd9ta_gRP9ERK69Bsprc7vwtejd1Iqsjhkujjzjo5b7v4Grxex5ct9-BBQZxnsCEvAxyFPWBiHuQfBbKYSKb4zewT080NnkygTSR1cdziW3-cVnXitJi236iPSgAJkr4qj5EvzBjUJuz5L7fm_vx6wh2fjqzKwXmW2pm9h2Pr0TT3w9lYIvMTH0dof2_sHwPxRThHB5PGqpaJI0IVZt_GxjKpwXnlCz2LWW7GzyfmTaVeX8mUrgbnbAxlit

10. SUPERVISOR MUNICIPIO

LEONEL ORLANDO NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 2180 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.

INFORME FINANCIERO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026
MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR

PROYECTO (S): AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.

CUENTA (AHORROS) No.: 116613381 DEL BANCO: BANCO DE BOGOTA

VALOR CONVENIO **$ 2.450.000.000,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.450.000.000,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 0,00**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	26-12-2025	GIRO 1	$ 367.500.000,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:			$ 0,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:			$ 0,00
		TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL	**$ 367.500.000,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA 116613381 A LA FECHA (1) **$ 367.500.000,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
				$ 0,00
				$ 0,00
TOTAL CONTRATADO				**$ 0,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
					$ 0,00	**$ 0,00**	**$ 0,00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31-12-2025	$ 510,00
31-01-2026	$ 3.063,00
TOTAL (3)	**$ 3.573,00**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) **$ 367.500.000,00**

TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) **$ 0,00**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) $ 3.573,00

TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) $ 0,00

SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) **$ 3.573,00**

SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) **$ 367.503.573,00**

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD **$ 367.503.573,00**

OBSERVACIONES

FIRMA

Ceidy Lorena Diaz Guzman

Ceydi Lorena Diaz Guzman
Tesorera General
TESORERO MUNICIPIO - CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Alcaldia de
La Gloria, Cesar
Nit.: 800.096.599-3

MUNICIPIO LA GLORIA CESAR

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Febrero 20 de 2026

Conciliación Número	**: 26-00002**	**Hecha en**	: 2026-02-20	**Por el usuario**	: JESUS
Conciliación hecha desde	: 2026-01-01	**Hasta**	: 2026-01-31		
Conciliación hecha para	: BANCO DE BOGOTA				
Cuenta Número	: 116613381	**Nombre de la cuenta**	: MUN GLORIA - CONSTRUCCION CENTRO CONVIVENCIA 3381-		
Auxiliar Contable	: 1110050335	**Detalle de la cuenta**	: MPIO LA GLORIA - ESTUDI DIS CONSTRUCCION CENTRO CONVIVENCIA 3381		
Archivada por el usuario	: JESUS	**Archivada en**	: 2026-02-20		

Saldo Final en libros :	367,503,573.00	Saldo Final en el extracto :	367,503,573.00
Nuevo saldo conciliado :	367,503,573.00	**Nuevo saldo conciliado ext** :	367,503,573.00

Impreso en : Febrero 20 de 2026

Conciliado por : MARTINEZ ROMERO JESUS ANDRES

Aridy Lorny Diaz Guzman

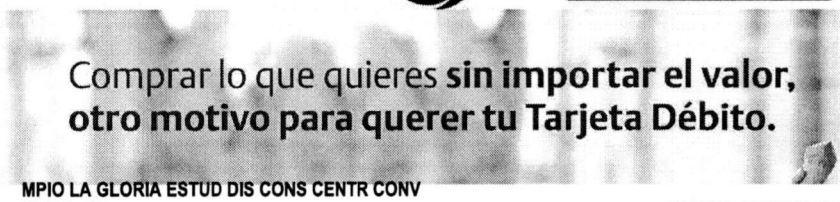
TESORERO(A) MUNICIPAL

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2026013101CD2014844828





264469 11-30

MPIO LA GLORIA ESTUD DIS CONS CENTR CONV
CL 2 4 - 07
CENTRAL
LA GLORIA ,CESAR
Entrega: UR Oficina: 2047 Gerencia Oficial 12 - Barrancabermeja (Magdalena Medio)
264469

FECHA EXTRACTO **Enero - Enero 2026**
Desde: Enero 01 Hasta: Enero 31
Cuenta Número: 116613381
Tipo de Cuenta: Superdía Oficial
Cod. Origen: 2047
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Promedio del periodo:	**367,500,608.81**
Saldo Inicial:	**367,500,510.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	3,063.00
Saldo Final:	**367,503,573.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/01	GT01	Intereses ganados	BARRANC	GER BANCA GOB 20		3,063.00	367,503,573.00
		--------- FIN MOVIMIENTOS ---------					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860028580-2